

MINUTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

**H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:30 once horas del día martes 08 ocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, en el lugar sala de cabildos ubicada al interior de Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**, asistiendo la sindico: **L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO**, Presidenta de la Comisión y los regidores: **PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ**, Vocal 1, **C. CARLOS GUZMAN CAMARENA**, Vocal 2 y **MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**, Vocal 4, así mismo hacen acto de presencia el C.P. **JORGE RANGEL LARA**, Tesorero Municipal, **LIC. JORGE MURILLO MARTINEZ**, Coordinador de PC, **LIC EDGAR OMAR BAEZA HERNANDEZ**, Director de Tránsito y Transporte e **ING. CARLOS VICENTE LARA SANCHEZ**, Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

1. **Solicitud de pago por la reparación de la ambulancia de Protección Civil.**
2. **Seguimiento de la revisión del proyecto Centro de Control animal.**
3. **Revisión de la baja de una motocicleta presentada por el Director de Tránsito y Transporte.**

En lo que respecta al primer punto, los integrantes de la Comisión analizaron la solicitud de pago presentada por PC, desahogando las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

En lo relativo al segundo punto, los integrantes de la Comisión estudiaron la revisión del proyecto Centro de Adopción y Control animal, desahogaron las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

En lo que respecta al tercer punto, los integrantes de la Comisión analizaron los expedientes anexados por el Director de Tránsito y Transporte para poder emitir una determinación y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**


**L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
PRESIDENTA**


**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
VOCAL 1**


**C. CARLOS GUZMAN CAMARENA
VOCAL 2**


**C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
VOCAL 4**

ASISTENTES:


**JORGE RANGEL LARA
TESORERO MUNICIPAL**


**LIC. JORGE MURILLO MARTINEZ
COORDINADOR DE PC**


**LIC EDGAR OMAR BAEZA HERNANDEZ
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**


**ING. CARLOS VICENTE LARA SANCHEZ
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

A esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, le fue turnado el asunto de la Cuadragésima Primera Sesión de Ayuntamiento, referente a solicitud de la baja de una motocicleta de la Dirección de Tránsito y Transporte. Con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; por lo cual se presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Ayuntamiento turnó el asunto de la solicitud del Director de Tránsito y Transporte para su análisis y estudio, ratificado por el Secretario de Ayuntamiento mediante acuerdo de Ayuntamiento III.7/S41/2022.

El capítulo IV "De las Atribuciones de los Ayuntamientos", artículo 76, de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones: fracción IV, en materia de Hacienda Pública Municipal inciso j) Aprobar los movimientos de altas y bajas, registrados en el padrón de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal.

De conformidad con los artículos 83-2 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 85 fracción I y 89 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato vigente, esta Comisión resulta competente para conocer y analizar lo que al presente asunto se refiere, consistente en la baja de un una motocicleta.

II. ANTECEDENTES.

En la Cuadragésima Primera Sesión de Ayuntamiento, de fecha 31 de octubre del año en curso, se presentó ante el pleno una información del Director de Tránsito y Transporte Municipal, referente a una motocicleta marca Honda CG, línea Titán, esd 150, rojo, modelo 2009 serie 9C2KC08289R600628 y con número de motor KC08E2960062B considerada para bienes de chatarra. En la cual notificó al Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, de la administración 2018-2021, del trámite de la baja de bienes muebles a su resguardo, a fin de que se autorizara la baja de los mismos, entre ellos la motocicleta anteriormente mencionada, la cual estaba en la relación cuyo destino final se pretendía que fuera considerado como bienes para venta de chatarra. Mediante el Acuerdo de Ayuntamiento que fue aprobado en la Vigésimo Octava

Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de agosto de 2019, el Órgano Colegiado de aquel entonces autorizó la venta de bienes como chatarra instruyéndose a la dirección de Servicios Administrativos para que realizara el procedimiento de licitación para venta de esos bienes, entre los que se encontraba la motocicleta descrita. De igual modo, el 14 de octubre de 2019 el catedrático del ITSUR Dr. José Eli Eduardo González Duran, Mediante oficio ISA/AG/002/19, solicitó la donación de la motocicleta, misma que serviría para un proyecto de investigación titulado "Conversión de motocicleta convencional a eléctrica", razón por la cual y en virtud de que seguía bajo el resguardo de la Dirección de Tránsito, a finales de octubre de 2019 se realizó la entrega de la motocicleta en cuestión a los estudiantes del ITSUR, así como al Dr. José Eli Eduardo González Durán. Por lo anterior expuesto el Director de Tránsito y Transporte solicitó que se dé seguimiento para concluir con el trámite de donación y darlo de baja del inventario. Una vez que los integrantes del Cuerpo Edilicio conocieron cabalmente la solicitud de cuenta, resuelven en decisión de 12 doce votos a favor y 0 cero en contra, mediante el siguiente trámite: **ÚNICO. Se gira turno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su análisis y estudio.**

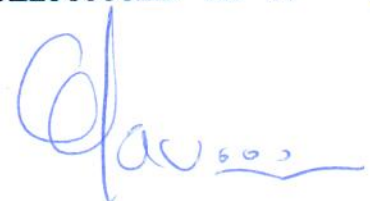
III. CONSIDERACIONES

El Director de Tránsito y Transporte compartió ante los integrantes, que la motocicleta marca Honda CG, línea Titán, esd 150, rojo, modelo 2009 serie 9C2KC08289R600628 y con número de motor KC08E2960062B, en malas condiciones sea dada de baja del inventario, debido a que no se le ha dado la continuidad correspondiente para dar de baja el resguardo de la Dirección de Tránsito y Transporte, debido a que se encuentra en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, usada para experimento de los alumnos de las Ingenieras de Electrónica y Sistemas automotrices, para los proyectos que puede aportarles para aumentar las competencias en su rama educativa y del conocimiento para fortalecer la docencia universitaria en la institución que se encuentra en nuestro municipio, aportando para mejorar en el crecimiento profesional de los alumnos ante nuevas experiencias de aprendizaje.

Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública ponemos a consideración del cabildo la siguiente:

IV. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ACUERDO: ÚNICO. Se autoriza la baja del inventario de bienes la motocicleta marca Honda CG, línea Titán, esd 150, rojo, modelo 2009 serie 9C2KC08289R600628 y con número de motor KC08E2960062B de la Dirección de Tránsito y Transporte.



Uriangato, Guanajuato, 08 de noviembre de 2022.

ATENTAMENTE
COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA


L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO
PRESIDENTA


PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ
VOCAL 1


C. CARLOS GUZMAN CAMARENA
VOCAL 2


C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
VOCAL 4

ASISTENTES:


C.P. JORGE RANGEL LARA
TESORERO MUNICIPAL


LIC. EDGAR OMAR BAEZA HERNANDEZ
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL